



**PROGRAMA DE GOBIERNO
PERIODO LEGAL 2020 – 2023
JOVANI ALBERTO PLATA PLATA
Candidato Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque**

PRESENTACIÓN

El próximo 27 de octubre se llevarán a cabo las elecciones de autoridades locales, entre ellas las de alcaldes, cargo al que he puesto mi nombre a consideración del pueblo Sanluisense. Consciente del gran reto que debo asumir para mitigar las necesidades de la comunidad, incrementar las competencias de la entidad territorial, garantizar las condiciones financieras del municipio y actualizar la normatividad vigente para su cumplimiento efectivo, sin ir en detrimento de los derechos de la población.

Bajo estos preceptos, pongo a consideración de la comunidad de San Luis de Palenque, el proyecto ético-político que he venido encabezando desde el año 2011 con la construcción de una ideología en la que prima el “**Compromiso de Todos**”. Siendo hijo de este municipio, he podido evidencia el potencial que posee mi pueblo, como las necesidades que aquejan a su población, por esta razón, los invito para que de forma voluntaria el próximo 27 de octubre refrenden mi propuesta “**Compromiso de Todos**” dándole un sí en las urnas y avalando mi programa de gobierno.

El ideal **político** de esta propuesta de gobierno es fortalecer el amor y cuidado de los bienes públicos, con un proyecto eficiente y transparente que tiene como eje principal, la corresponsabilidad entre el gobernante y la comunidad. Con este ideal incluyente, se quiere contribuir a la construcción de una sociedad participativa y dinámica de la mano de su mandatario para mejorar las condiciones de vida con el **Compromiso de Todos**. Adicionalmente, se cuenta con un proyecto **ético** que busca cultivar valores y principios de equidad, solidaridad, transparencia y honestidad en la población para generar sentido de pertenencia hacia el municipio y propender por el bienestar social.

La propuesta que se plantea a la comunidad de San Luis de Palenque tiene como objetivo garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, utilizando como herramienta fundamental para la obtención de recursos, la gestión de macro-proyectos ante entidades departamentales y nacionales. Esta propuesta, va en línea con la realidad financiera que se encuentra atravesando el municipio, en la que sus recursos han disminuido considerablemente debido a dos limitaciones fundamentales: el cambio en la política de distribución y administración de las regalías provenientes de la explotación de petróleo por parte del gobierno nacional y, la implementación de trámites excesivos para la aprobación de proyectos por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD, bajo la

creación del acto legislativo de 05 de 2011, la Ley 1530 de 2012 y las demás normas que la rigen.

Otro factor que ha contribuido a la reducción de las finanzas municipales es la caída significativa de los precios que ha atravesado el sector petrolero en los últimos cinco años, cuyos efectos se han visto reflejados en la disminución de la actividad petrolera de San Luis de Palenque, desacelerando el comercio local y reduciendo el recaudo fiscal que depende directamente de esta actividad, como lo es el impuesto de industria y comercio derivado de la contribución de las empresas subcontratistas de las empresas petroleras.

Así, considerando las limitaciones expuestas y la coyuntura económica actual del municipio, se propone diseñar una serie de estrategias que, a partir del trabajo mancomunado entre la Administración Municipal, el sector empresarial y la comunidad, confluyan en la generación de proyectos productivos, alternativas de empleo de mayor calidad y, por consiguiente, en el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las familias sanluisenses. Este conjunto de acciones, se reflejarán en una vida feliz para los infantes, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres y, en general, de toda la población de nuestro municipio.

VISIÓN

San Luis de Palenque será un municipio en el que su población tendrá un pensamiento y accionar progresista, a través de una gestión pública local transparente, en pro del fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo. Con una búsqueda constante por el mejoramiento de la calidad de vida de su población, planificando, desarrollando y fortaleciendo su vocación **agropecuaria** desde un enfoque turístico ambiental, que posibilite un desarrollo económico sostenible articulado a los proyectos macroeconómicos y sociales del estado, propendiendo por la construcción de una sociedad en Paz.

MISIÓN

Prestar los servicios de la administración central promoviendo el desarrollo de su capital humano, dando siempre una respuesta adecuada, acertada y oportuna a las solicitudes de la comunidad, asegurando la participación efectiva de la población en los asuntos públicos de carácter local y propiciando la integración regional.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- Compromiso con el pueblo.
- Transparencia
- Buen trato, humanización en la atención y prestación de los servicios.
- Celeridad, prontitud en la resolución de las diferentes situaciones de la comunidad.
- Gestión participativa.

OBJETIVOS PROGRAMA DE GOBIERNO

- Mejorar la **calidad de vida** de los habitantes de San Luis de Palenque, incrementando los **índices de desarrollo humano y social** a través de la ejecución de programas efectivos de salud, educación, vivienda y cultura.
- Diseñar políticas que permitan apalancar e impulsar programas para la creación de nuevas y mejores **oportunidades de empleo**, con miras hacia la generación de un entorno más competitivo que posibilite el crecimiento económico sostenido del municipio.
- Estructurar **planes concretos de seguridad y convivencia** con la participación de la ciudadanía que, ayuden a disminuir los índices de violencia para construir un municipio seguro y tranquilo.
- Construir un **municipio amable para la gente**, llevando a cabo estrategias de cultura ciudadana, consciencia ambiental y de sentido de pertenencia hacia el espacio público.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO SAN LUIS DE PALENQUE, COMPROMISO DE TODOS



Se han desarrollado cinco líneas estratégicas con el fin de garantizar la distribución organizada de los diferentes sectores definidos en la Ley 715 de 2001, de forma que se garantice la inclusión de diversos programas y proyectos necesarios para lograr una buena gestión ante los entes departamentales, nacionales e internacionales. De esta forma, se espera contar con un escenario estratégico viable y financieramente ordenado, que permita identificar fácilmente las competencias de cada sector y las fuentes de recursos a invertir para el cumplimiento de los objetivos plasmados en este programa de gobierno.



LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

FORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL



EDUCACIÓN

Corresponde al Estado, regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer eventos académicos, culturales y científicos (olimpiadas del saber, la semana

de la ciencia y tecnología) en el Instituto Técnico Educativo Francisco Luca.

2. Apoyar las jornadas pedagógicas, de investigación e innovación que desarrolle el Instituto Educativo del Municipio.
3. Aumentar la cobertura de la educación básica primaria al 96% de la población y la de básica secundaria y media al 85%, y proporcionar ayudas en cuanto al transporte escolar, la alimentación, el mejoramiento de la infraestructura de las aulas y las instalaciones de los internados.
4. Implementación de programa de educación no formal para erradicación del analfabetismo en la zona rural y urbana. Esta acción busca contribuir al objetivo de reducción de la tasa de analfabetismo en 4.2% establecido en el Plan Nacional de Desarrollo – PND (2018-2022).
5. Desarrollar convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA sobre carreras técnicas de interés para la población y el crecimiento del municipio.
6. Gestionar convenios de créditos educativos y fortalecer el fondo de Crédito Municipal con el objetivo de facilitar y ampliar el acceso a la educación superior.
7. Llevar el servicio de internet a los centros educativos del área rural con el fin de aumentar el acceso a la información de carácter educativo.
8. Mantener, preservar y actualizar los centros de formación a fin de mejorar el ambiente educativo de sus estudiantes.
9. Promover campañas de buen trato escolar para erradicar la violencia y el acoso en las aulas educativas (bullying).
10. Facilitar las condiciones de accesibilidad a tecnologías de la información y las comunicaciones – TICS para los estudiantes que deseen realizar cursos o carreras virtuales.
11. Gestionar la construcción de la sede administrativa del Colegio Hugo Gamboa.



SALUD

Será prioridad de nuestro gobierno, garantizar el acceso a la salud como derecho vital de cualquier ciudadano.

Acciones propuestas

1. Velar por la cobertura del 100% de la población dentro del sistema de seguridad social en el régimen subsidiado.
2. Gestionar ante las entidades pertinentes, las medidas necesarias para la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo hospital del municipio.
3. Ejecutar el plan decenal de salud del municipio.
4. Articular el Plan de Intervenciones Colectivas con el Plan Departamental y, fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud en el municipio, atendiendo todas las líneas que lo componen tales como: la salud infantil, la salud sexual y reproductiva, la salud oral, la salud mental y reducción de consumo de sustancias psicoactivas, enfermedades transmisibles y zoonosis, promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de enfermedades crónicas, plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, etc.
5. Fortalecer la participación comunitaria en salud, activando veedurías ciudadanas, asociaciones de usuarios para convertirlos en

- órganos vigilantes de los procesos de la atención en Salud.
6. Adelantar la gestión necesaria ante las diferentes instituciones a nivel departamental y nacional para realizar brigadas de salud.
 7. Tramitar ante entidades públicas y privadas campañas medico quirúrgicas (vasectomía y norplant) para promover métodos de control de la natalidad tanto para hombres como mujeres.
 8. Gestionar ante entidades nacionales e internacionales la adquisición de una ambulancia municipal.
 9. Gestionar ante las entidades competentes el personal del área de la salud y ampliar los servicios brindados a la población (psicología clínica, fonoaudiología, fisioterapia, terapia respiratoria, nutrición) para mejorar la atención y la calidad de la salud en el municipio.
 10. Garantizar campañas de salud materna y paterna, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad infantil.
 11. Activar el servicio de atención al usuario para el mejoramiento y control de los servicios en salud
 12. Fortalecer programas de Plan Ampliado de Inmunización - PAI



PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La población vulnerable en Colombia está integrada por varios grupos, entre ellos, los niños de primera infancia, infancia y adolescencia, víctimas de la violencia, adultos de la tercera edad, madres, padres cabeza de hogar y población en condición de discapacidad, cada grupo etario tiene sus propias normas en las que el gobierno, en este caso local, debe asumir unas responsabilidades específicas. Por consiguiente, se propone prestar la atención integral de forma oportuna y eficiente a las poblaciones que forman parte de este sector.

Compromiso del sello verde:

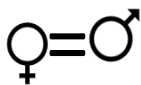


- * Estimular la implementación de programas públicos de atención a la primera infancia procurando que la totalidad de los niños entre 0 a 5 años de estratos 0, 1 y 2 se hayan incorporado a estos programas y tengan atención de calidad.

Acciones propuestas

1. Mantener activo el Consejo Municipal de Política Social como herramienta de diseño y actualización de programas sociales y de equidad.
2. Aplicar y ejecutar de la política Pública Municipal de primera infancia e, infancia y adolescencia.
3. Fortalecer los convenios con el ICBF y otras fundaciones para garantizar la atención integral a la primera infancia.

4. Garantizar la operación del Consejo Municipal de Juventud y la plataforma juvenil municipal para promover la participación y conocer sus inquietudes y requerimientos.
5. Gestionar un encuentro anual municipal de juventud urbana y rural con el fin de debatir e integrar diferentes perspectivas del quehacer político y necesidades de los jóvenes.
6. Continuar con el programa de protección y ayudas (visual, dental y auditiva) al adulto mayor.
7. Mantener en operación el centro hogar vida El Encanto, según resolución 055 del 12 de enero de 2018.
8. Llevar a cabo la gestión del centro UERI y garantizar la contratación del personal idóneo para la atención a la población en condición de discapacidad que, a su vez, permita el desarrollo de procesos de rehabilitación.
9. Gestionar con entidades públicas y privadas ayudas técnicas (prótesis, audífonos, sillas de ruedas) a el fin de beneficiar a la población que lo necesite.
10. Adelantar eventos de integración para personas en condiciones de discapacidad y, también, jornadas de capacitación para familiares de este grupo poblacional.



GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES

Con el propósito de lograr la equidad de género, garantizar los derechos de las mujeres y, reducir los episodios de discriminación en el municipio.

Compromisos del sello verde:



- * Promover el respeto, la inclusión, la cultura ciudadana y la no discriminación por razones de raza, etnia, género y orientación sexual en todos mis actos de gobierno.
- * Impulsar y defender la equidad de género, la inserción laboral de las mujeres, y trabajar por el incremento de la participación política de las mismas en todos los espacios democráticos.

Acciones propuestas:

1. Formular la política pública de equidad de género (igualdad de oportunidades y salarios, porcentaje de mujeres en el poder).
2. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización a la población infante, joven y adulta sobre la importancia de la no discriminación por razones de género, raza, etnia y orientación sexual para promover la tolerancia y aceptación de las diferencias.
3. Facilitar los espacios de participación, articulando las políticas Departamentales y Nacionales (ayuda psicológica en caso de violencia contra la mujer, eventos de empoderamiento y emprendimiento femenino).
4. Incentivar la participación dinámica de la mujer joven y adulta en la administración municipal.

5. Promover, orientar y apoyar la vocación científica y académica de mujeres jóvenes con deseos de estudiar (charlas pedagógicas y ferias de universidades)
6. Facilitar a las madres cabeza de hogar el acceso de sus niños a programas de primera infancia en el Centro de Desarrollo Integral.
7. Fomentar y Apoyar a la conformación de Organizaciones de Mujeres en el Municipio.
8. Apoyar iniciativas de emprendimiento por madres cabezas de familia.
9. Realizar anualmente la Feria Municipal de la mujer, donde se resaltaré la importancia de su labor y participación en nuestra sociedad.
10. Fortalecer acciones integrales sobre salud sexual y psicológica responsable.



VIVIENDA

Garantizar una vivienda con las condiciones mínimas de habitabilidad, es un objetivo para nuestra administración. Teniendo en cuenta que es una de las necesidades más sentidas del municipio, propongo durante nuestro periodo de gobierno adelantar las actividades a seguir:

Acciones propuestas:

1. Ejecutar un programa de construcción de vivienda nueva que beneficie a 70 familias en el área urbana del municipio, gestionando ante la gobernación y entidades del orden nacional los recursos necesarios (incluyendo la participación de víctimas del conflicto o población focalizada).
2. Llevar a cabo un programa de mejoramiento de vivienda que beneficie a 100 familias en el área urbana del municipio.
3. Ejecutar un programa de mejoramiento de vivienda que beneficie a 100 familias del área rural.
4. Fortalecer la Junta Municipal de Vivienda.
5. Gestionar ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio un proyecto de vivienda “mi casa ya”.
6. Buscar alianzas con la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Superintendencia de Notariado y Registro a fin de gestionar brigadas de legalización y actualización de predios del Municipio tanto en el área urbana como rural.



DEPORTE Y RECREACIÓN

La práctica del deporte y la sana recreación garantizan una vida saludable.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer financieramente al Instituto de Recreación y Deporte del municipio INDERSAN.
2. Apoyar las escuelas de formación deportiva y vincular profesionales del Municipio.
3. Gestionar ante entidades públicas y privadas la realización de eventos deportivos de carácter municipal (eventos de verano, juegos veredales, olimpiadas escolares, campeonatos inter-barrios, interdocentes, intercolegiados.
4. Llevar a cabo la construcción de dos parques bio-saludables en áreas requeridas dentro del municipio.
5. Gestionar ante entidades públicas y privadas la construcción de graderías para la cancha de fútbol municipal.
6. Gestionar en las entidades correspondiente, un medio de transporte (busesta) que

beneficie las actividades deportivas y culturales.

7. Buscar recursos a través de las diferentes ligas deportivas del departamento para la realización de dos torneos deportivos de talla departamental y nacional con el fin de dinamizar la economía y el turismo del municipio.
8. Gestionar y construir espacios de recreación alternativos para los jóvenes amantes de los deportes extremos.
9. Gestionar ante entidades departamentales y nacionales la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del gimnasio municipal garantizando su preservación y respectivo entrenador.



CULTURA

La difusión cultural es un tema de gran relevancia en un municipio, puesto que facilita la integración y apropiación de tradiciones y costumbres ancestrales por parte de niños y jóvenes de la región, preservando la memoria de nuestros antepasados.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer la Biblioteca Municipal.
2. Apoyar a la formación de niños(as) en folclor llanero como baile, canto e interpretación de instrumentos musicales.
3. Fomentar la realización de eventos artísticos y culturales veredales.
4. Promover y recuperar el Festival de Danzas y Poesía Colombiana que se lleva a cabo anualmente.
5. Apoyar a nuestros artistas y folcloristas en los diferentes certámenes que se realicen.
6. Implementar el Decreto 2012 de 2017 que entrega beneficios a creadores y gestores culturales.
7. Realizar un inventario arqueológico y de patrimonio material e inmaterial del municipio.
8. Fomentar diferentes ritmos folclóricos de nuestro país.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



AGROPECUARIA

Teniendo en cuenta nuestra condición de campesinos y vocación económica de San Luis de Palenque, durante el próximo cuatrenio el sector agropecuario será el pilar de desarrollo económico del municipio.

Acciones propuestas:

1. Apoyar y fortalecer el consejo municipal de desarrollo rural, como instancia de concertación entre las autoridades locales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural.
2. Brindar asistencia técnica agropecuaria y capacitar a quienes hacen parte del sector, a través de la gestión de convenios con universidades públicas y privadas para que sean asignados pasantes en todos los campos requeridos por esta actividad “médicos veterinarios, zootecnistas, ingenieros agrónomos, técnicos agropecuarios, etc.
3. Gestionar ante entidades públicas y privadas un proyecto donde se implementarán 300 hectáreas el mejoramiento de praderas a pequeños y medianos productores.
4. Apoyar asociaciones, agremiaciones y alianzas productivas a través de micro-créditos, logística y capacitación.
5. Gestionar la implementación de tecnologías para el campo como la inseminación artificial (ganado bovino, equino y porcino)) para mejorar la calidad y los índices de productividad.
6. Recuperar y poner en marcha la granja municipal como vitrina del sector agropecuario.
7. Gestionar ante entidades públicas y privadas la creación de un banco de semillas (forraje) que sirva como suplemento proteínico en épocas críticas de la zona.
8. Fortalecer el banco de maquinaria agrícola del municipio.
9. Llevar a cabo un proyecto de pozos bebederos y piscícolas que beneficie a pequeños y medianos productores.
10. Gestionar un convenio con la Agencia Nacional de Tierras para promover la titulación de tierras baldías rurales.
11. Fortalecer el fondo de crédito del municipio en convenio con el IFC, estableciendo el cumplimiento de requisitos mínimos para que los pequeños y medianos productores puedan acceder a esta financiación.
12. Realizar anualmente una rueda de negocios (Feria ganadera bovina – equina y subastas).
13. Continuar con el evento Merca Palenque como una forma de incentivar a nuestros campesinos y promover el turismo.

14. Gestionar un convenio con entidades públicas y privadas para realizar muestreo de suelos, dando la asistencia técnica para el

encalamiento y abono de terrenos a los pequeños y medianos productores.



EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

El empleo y emprendimiento son importantes en la economía local, por cuanto brindan oportunidades de ingresos a las familias sanluisienses mejorando su nivel de vida.

Acciones propuestas:

1. Inclusión de los técnicos, tecnólogos y profesionales Sanluisienses en la Administración Municipal y en la gestión y ejecución de los proyectos a realizar.
2. Gestión a modelos de negocio para pequeñas y medianas empresas enmarcadas en las políticas de economía naranja.
3. Fortalecimiento al comercio local y líderes emprendedores.
4. Apoyo a la comunidad para que las operadoras de explotación de hidrocarburos utilicen los bienes y servicios y mano de obra no calificada y calificada de las zonas de influencia y del municipio, según el decreto 2089 de 2014 y 2852 de 2013.
5. Apoyo a las empresas locales garantizando una participación en los proyectos petroleros que se desarrollen en el municipio.
6. Convenios con el SENA y/o Fundaciones para capacitar a los líderes emprendedores
7. Promocionar el crédito a través del IFC para el fomento de micro empresa y líderes emprendedores en el municipio.
8. Fortalecer la plataforma virtual que oferte bienes y servicios para activar la economía local.
9. Incentivar la agroindustria con nuevas tecnologías, aplicada al desarrollo empresarial.



TURISMO

El turismo de carácter ecológico es una de las potenciales fuentes de generación de ingresos para nuestro municipio, reconocida por propios y extraños y, que lamentablemente hasta el momento no se ha explotado de manera eficiente.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo.
2. Gestionar recursos para la ampliación y mantenimiento del Malecón Ecoturístico Municipal.
3. Capacitar a artesanos, campesinos, comerciantes y, población interesada, en temas de referencia histórica del municipio, variedad de flora y fauna y, en especial, sobre la atención de calidad al turista (cultura del turismo).
4. Diseñar y elaborar de la publicidad física y digital, así como los mapas de los sitios de atractivo turístico del municipio.
5. Apoyar la realización de una feria comercial patrocinada por el comercio local.
6. Incentivar emprendimientos turísticos locales que, busquen proteger la flora y fauna en vía de extinción.
7. Articular de manera incluyente la comunidad sanluisense en los planes y políticas turísticas que promueven entes públicos y privados del orden nacional e internacional.
8. Fortalecer el sistema municipal de áreas protegidas (SIMAP).



MEDIO AMBIENTE

La protección del medio ambiente es un compromiso fundamental de la administración municipal; el cambio climático observado en los últimos años en los llanos orientales nos alerta sobre la necesidad de tomar medidas correctivas y desechar costumbres perjudiciales para el ambiente.



Compromiso del sello verde: Proteger el agua y la vida antes que la minería, y trabajar para que sea la ciudadanía a través de la consulta popular, quien decida el destino ambiental de su territorio.

Acciones propuestas:

1. Actualizar y cumplir la agenda ambiental del municipio.
2. Apoyar la ejecución de los diferentes planes de manejos de cuencas hidrográficas (POMCH).
3. Recuperar el aporte del 1% que deben realizar las compañías petroleras como compensación ambiental obligatoria, revisando las licencias ambientales. Por
- captación de agua y de la compensación ambiental por cambio paisajístico por construcción de vías y plataformas, según decreto 1900 de 12 de junio del 2006 modificado por la ley 1450 del 2011.
4. Realizar campañas de educación ambiental (talas indiscriminadas y quema de basuras).
5. Apoyar la conformación y consolidación de comités técnicos interinstitucionales de

- educación ambiental (CIDEA), proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) y proyectos escolares ambientales (PRAE).
6. Establecer el vivero municipal para repoblamiento de árboles nativos y forrajeros para minimizar la acción del cambio climático.
 7. Llevar a cabo un programa de conservación de bosques de galería de las microcuencas del municipio que abastecen de agua las fuentes hídricas a través de la reforestación de especies nativas.
 8. Implementar las acciones establecidas en el plan de uso eficiente y ahorro del agua (sensibilización ambiental).
 9. Apoyar alianzas con particulares (Empresas del sector) para la protección de ecosistemas y rondas protectoras.
 10. Fortalecer y apoyar a organizaciones ambientales sin ánimo de lucro.
 11. Optimizar el funcionamiento del sistema de aguas residuales y la planta de tratamiento de agua con el fin de garantizar la no contaminación de zonas rurales aledañas al municipio y tomar las medidas correctivas pertinentes.
 12. Socializar e implementar el comparendo ambiental y de las licencias de urbanismo y construcción.
 13. Realizar campañas de limpieza sobre la rívera del río Pauto con la colaboración de la comunidad sanluisense, en el sector urbano.
 14. Incentivar alternativas de producción sostenible, de conformidad con el Pacto Región Llanos-Orinoquía establecido en el PND (2018 - 2022)
 15. Promover campañas de arborización.



PREVENCIÓN DE DESASTRES

Es prioridad de la administración disminuir el riesgo de desastre en todas las áreas que conforman su territorio.

Acciones propuestas:

1. Implementar el Plan de Gestión de Riesgo Municipal.
2. Fortalecer el comité y el fondo de gestión del riesgo municipal.
3. Adelantar acciones pertinentes de capacitación a la comunidad, como una política pública de prevención de desastres.
4. Gestionar la construcción de la sede del cuerpo de bomberos.
5. Gestionar la construcción de una sede de la defensa civil.
6. Modernizar en equipamiento a los organismos de socorro.
7. Continuar con las obras de protección de la ribera del Río Pauto en el casco urbano y en zonas rurales de potencial riesgo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS



VIAS Y TRANSPORTE

Al igual que el sector agropecuario, el sector transporte hace parte de mi impronta personal de gobierno. Es de primordial interés para nuestro municipio, contar con vías de acceso y de comercialización en buen estado, puesto que de ellas depende el incremento en el costo de vida de la población y el desarrollo económico local. Bajo estas premisas en este sector se propone:

Compromiso del sello verde:



* Preconizar la movilidad en transporte público y alternativo, el respeto a los peatones y el uso masivo y cotidiano de la bicicleta, generando los cambios necesarios en políticas públicas e infraestructura

Acciones propuestas:

1. Gestionar recursos de orden departamental y nacional para la construcción del puente sobre el río Pauto en el área del paso real de guasimal.
2. Realizar el mantenimiento rutinario anual y el mejoramiento de vías rurales o terciarias del municipio.
3. Exigir a los operadores de la explotación de hidrocarburos el mantenimiento de las vías ocupadas en la ejecución de sus proyectos, según la licencia ambiental y el contrato de la ANH.
4. Finalizar la vía a nivel de terraplén y obras hasta la vereda Miramar de Guanapalo.
5. Gestionar la construcción de puentes vehiculares sobre los caños para facilitar el acceso a estas zonas y mejorar la calidad de vida de la población.
6. Gestionar la construcción de la vía Rincón de Santa Hercilia – Cabuyaro.
7. Gestionar recursos para construir el puente sobre el río pauto en el sector del paso Yopitos en la zona entre Bocas del Pauto y Miramar de Guanapalo.
8. Gestionar recursos de orden departamental y nacional para iniciar la pavimentación de la vía Merey – Miramar de Guanapalo en quince (15) kilómetros.
9. Terminar la pavimentación de las vías urbanas consolidadas del Municipio.
10. Gestionar la compra de al menos dos semáforos que funcionen a base de energía solar para ser instalados en las calles de mayor accidentalidad dentro del casco urbano.
11. Gestionar para ampliar el banco de maquinaria amarilla mediante la adquisición de una retroexcavadora oruga que sirva para atender de forma oportuna las necesidades del municipio.



AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Garantizar la prestación de los servicios públicos con oportunidad, eficiencia y calidad es de vital importancia en el mejoramiento de la salud y el nivel de vida de la población del municipio.

Acciones en acueducto:

1. Mejorar la calidad del agua que se suministra al usuario final y que cumpla con la norma vigente y los estándares de potabilidad.
2. Establecer un programa de mantenimiento anual de limpieza y desinfección de la red de distribución del acueducto.
3. Mantener la cobertura del servicio de acueducto del área urbana al 100% de la población.
4. Adelantar un programa de construcción y mantenimiento de soluciones alternativas de abastecimiento de agua potable como pozos profundos.
5. Fortalecer la empresa de servicios públicos del municipio para la prestación de un servicio y atención a la comunidad de calidad.

Acciones en alcantarillado sanitario:

6. Adelantar un programa de eliminación de las conexiones erradas.
7. Optimizar en corto plazo la planta de tratamiento de agua residual existente.
8. Optimizar la red sanitaria existente en el área urbana.
9. Adelantar los estudios necesarios para la construcción de los alcantarillados de Miramar y Jagüeyes. (consultar si existen los estudios y diseños)

10. Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana.
11. Continuar el programa de unidades sanitarias para el sector rural.
12. Realizar mantenimientos preventivos de la infraestructura, a la red de alcantarillado que permita prestar un buen servicio.

Acciones en alcantarillado pluvial:

13. Construcción de redes y emisario final faltantes del sistema pluvial urbano.
14. Realizar mantenimientos preventivos a las estructuras de los canales de aguas lluvias.

Acciones en aseo:

15. Ampliar la cobertura del servicio de aseo en el área urbana al 100% de la población.
16. Establecer un plan de separación de residuos sólidos en todas las viviendas del área urbana.
17. Establecer un programa de poda de árboles y de recolección de residuos vegetales.
18. Apoyar un grupo de recolectores de residuos inorgánicos que quieran formar de esta actividad un ingreso permanente para su familia.
19. Realizar una campaña educativa de buenas prácticas en manejo de residuos y cuidado del medio ambiente en los lugares donde hay concentración de vivienda.

20. Brindar el servicio de recolección de residuos en las veredas Jagüeyes, Palmar y San Rafael de Guanapalo.

21. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.



ENERGÍA Y GAS PARA EL DESARROLLO

El incremento en la cobertura de los servicios de energía y gas serán un compromiso durante mi gobierno. Por tal motivo, propongo las siguientes acciones.

Acciones propuestas:

1. Ampliar la cobertura de redes eléctricas a las veredas que aún no cuentan con este servicio.
2. Aumentar las redes de gas veredales existentes, mediante la gestión departamental y nacional.
3. Ampliar la red de gas domiciliario en el área urbana.
4. Instalar bombillos tipo LED en todo el alumbrado público urbano con el fin de reducir el consumo energético y el impacto ambiental.
5. Gestionar un proyecto de plantas solares en el área rural.



EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Se pretende organizar la infraestructura y mejorar la presentación de las áreas de concentración públicas del municipio como una forma de atraer el turismo.

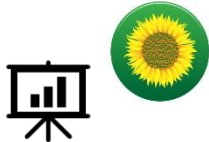
Acciones propuestas:

1. Ampliar y preservar el Malecón Ecoturístico Municipal.
2. Mantener y embellecer el sistema de parques dentro del municipio.
3. Gestionar y promover un centro de mercado-vitrina, (plaza comercial) como estrategia que permita a los productores dar a conocer y comercializar sus productos de manera directa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Compromiso del sello verde:



- * Apoyar el proceso de paz, así como la participación ciudadana en el mismo y las iniciativas gubernamentales y sociales que faciliten el cumplimiento de los acuerdos.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARTICIPATIVA

La participación ciudadana en las decisiones del estado juega un papel muy importante en una democracia como la nuestra, ya que el gasto del presupuesto público debe ir acorde con las necesidades y el sentir de los ciudadanos, mas no con los intereses particulares del gobernante.

Acciones propuestas:

1. Adelantar capacitaciones a los líderes de las veredas del municipio sobre temas como la participación ciudadana en las decisiones de la administración y la conformación de veedurías que vigilen la ejecución de proyectos, entre otros.
2. Fortalecer financieramente el Consejo Territorial de Planeación del municipio y apoyar capacitación del Consejo de Política Social.
3. Promover la Co-gestión ciudadana en la elaboración y socialización de proyectos.
4. Fomentar la cultura de la legalidad y el cuidado de los bienes públicos como patrimonio colectivo.



CIUDADANÍA POLÍTICA, CULTURA DE RESPETO Y GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acciones propuestas:

1. Fortalecer las organizaciones gremiales, comunales, vecinales, productivas y recreativas mediante la ejecución de algunos proyectos por la modalidad de convenios. vecinales, productivas y recreativas en las reuniones semestrales con la Administración Municipal para la discusión y solución de problemáticas consideradas apremiantes y como medio efectivo en la construcción de la paz.
2. Estimular la participación de las organizaciones gremiales, comunales,

3. Fortalecer la Personería Municipal en temas sobre la defensa de los derechos humanos.
4. Apoyar la política nacional de construcción de paz y, su agenda de transición y postconflicto.
5. Apoyar en diferentes sectores las víctimas del conflicto armado (Desplazados y víctimas).



SEGURIDAD

Acciones propuestas:

1. Estructurar un plan de seguridad ciudadana.
2. Promover la cultura de seguridad ciudadana mediante un trabajo mancomunado entre la Administración Municipal, la fuerza pública y la comunidad en general.
3. Dotar de material de intendencia y tecnología a las instituciones de seguridad.
4. Mantener y ampliar la red de cámaras de vigilancia y establecer puntos de control policial.
5. Realizar campañas de educación a la comunidad para la prevención social y la reacción ante situaciones de delito.
6. Fortalecer de las inspecciones de Policía.
7. Gestionar la construcción de un centro de protección ley 1801 de 2016.



CONVIVENCIA CIUDADANA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Acciones propuestas:

1. Poner en funcionamiento el centro de convivencia ciudadana.
2. Fortalecer la oficina de la comisaria de familia y capacitar a la comunidad en mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
3. Incentivar y dar a conocer los sistemas de denuncia, atención a víctimas de delitos de violencia sexual y violencia intrafamiliar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.

DESARROLLO INSTITUCIONAL



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA

Fortalecer las competencias institucionales, dotando de las herramientas necesarias a los funcionarios para la prestación de un servicio con calidad y buen trato.

Acciones propuestas:

1. Fortalecer la oficina de Planeación Municipal con herramientas de elaboración y gestión de proyectos. documental, para el correcto manejo del archivo municipal.
2. Mejorar el recaudo del impuesto de industria y comercio y, del predial.
3. Fortalecer las estrategias digitales y de acceso a tecnologías de la información y la comunicación – TICS
4. Implementar procesos administrativos como el MECI y las tablas de retención



APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Compromiso del sello verde:



- * Rendir cuentas anualmente a la ciudadanía y al partido, mediante la elaboración de un informe y una audiencia pública que contengan como mínimo, la descripción del trabajo adelantando, el informe consolidado de los planes, programas, propuestas y proyectos presentados, y el estado del arte de los demás compromisos adquiridos en este documento.

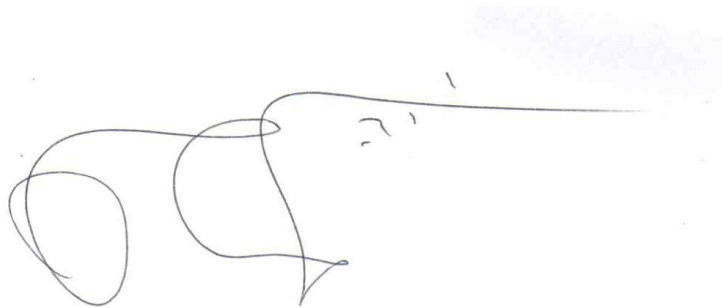
Acciones propuestas:

1. Implementar y, hacer seguimiento y monitoreo a la Política Pública Integral Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
2. Establecer una línea de respuesta directa al ciudadano para realizar consultas por medio escrito ante la Administración Municipal.
3. Dedicar una hora semanal del gobernante al programa de la emisora comunitaria “El Alcalde le habla a su pueblo” para responder las inquietudes de los ciudadanos.

4. Implementar el Manual Único de Rendición de cuentas para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
5. Continuar la puesta en marcha de la estrategia de Gobierno en Línea.
6. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos, políticas, programas y proyectos que sean trazados en el EOT del Municipio.

De esta forma, termina la propuesta que he traído ante ustedes “el pueblo” para que a través de un ejercicio reflexivo y democrático decidan el rumbo que va a tomar el municipio durante los próximos cuatro años de gobierno, no sin antes agradecer su confianza.

Cordialmente,



JOVANI ALBERTO PLATA PLATA

Candidato

HOJA DE VIDA

Nació el 29 de octubre de 1969 en la finca la Pradera, Vereda Pirichigüa, jurisdicción de San Luis de Palenque, Casanare, hijo de Aristipo Plata Gutierrez y Alcira Plata Arenas; inicio estudios de Primaria en el casco urbano de su Municipio, y los termino en la ciudad Yopal, en el Colegio Centro Social Bachillerato, graduándome como Bachiller Académico (1989).

Con esfuerzo y sacrificio logra su carrera profesional de **Administrador Público Municipal y Regional** de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, del Departamento de Casanare (1998). Especialista en Gerencia Hospitalaria (2003) y en Gerencia Pública (2006), de la misma universidad.

Experiencia Laboral: a lo largo de su vida laboral ha desempeñado varios cargos entre otros como:

Secretario General y de Gobierno Alcaldía Municipal de Recetor, Secretario General y de Gobierno en tres oportunidades en tres gobiernos diferentes de la **Alcaldía Municipal de San Luis de Palenque**, Representante Legal y **Gerente** de La Empresa Administradora del Régimen Subsidiado en **Salud MUTUOPALENQUE LTDA**, Gerente de **EMDISalud E.S.S.** Sucursal Casanare, Alcalde Municipal Encargado, bajo su dirección y con el apoyo de la Junta Directiva y asociados de la empresa **MUTUOPALENQUE**, se **creó** la empresa Cooperativa de Servicios de Salud **PAUTOSALUD IPS**, patrimonio de los Sanluisenses; posteriormente se convirtió en el Representante Legal y **Gerente** de la Empresa **PAUTOSALUD IPS**. Secretario General de la Asamblea Departamental de Casanare y, Tesorero de Corporinoquia.

Vinculado laboralmente con su Municipio durante 18 años; persona que ha superado diferentes obstáculos en la vida, y con esfuerzo ha logrado un potencial intelectual favorable, para ponerlo al servicio de su comunidad; lo anterior le permite tener esa sensibilidad humana para regir los destinos de su pueblo, y para lograrlo solo se requiere tener don de gentes y de servicio, con entrega desinteresada.

Padre de Leidy Yuliana Plata Bonilla Contadora Publica, Luis Alberto Plata Bonilla Estudiante universitario, Juanita Plata Bonilla Estudiante Secundaria, casado con Ludy Bonilla Álvarez.

*“Un hombre que con hechos ha demostrado su espíritu humanitario,
por el bienestar de su pueblo”.*